

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Fermin Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente número 303 de 1966, promovido por doña Teresa Puig Vives, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don José Puig Pujola, nacido en Ridaura (Gerona) el día 6 de agosto de 1877, casado con doña Enriqueta o Enrica Vives Bosch, domiciliado últimamente en calle Treserras, número 7, de esta ciudad, de donde se ausentó en el año 1929 ó 1930, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con los 193 y 194 del Código Civil

Dado en Barcelona a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Julio Marín.—El Juez, Fermin Sanz Villuendas.—6.381-C. y 2.ª 20-10-1966

*

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veinte de Barcelona, por proveído de fecha veintinueve de septiembre último, dictado en el expediente promovido al efecto por el Procurador don Miguel Bursón del Río, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de don Enrique Roca Orsolic, que gira bajo la denominación de «Carrocerías Ebro», dedicado al negocio de construcción de carrocerías, con establecimiento en la vecina población de San Adrián de Besós, calle Almirante Oquendo, número 22, las operaciones del cual han quedado intervenidas, habiéndose nombrado Interventores al acreedor Banco de Crédito e Inversiones y a los Profesores Mercantiles don Luis Lorenzo Penalva y don Antonio Baró Armengol, de esta vecindad, con domicilio en calle Consejo de Ciento, 357, tercero, segundo, y Bruch, 13, segundo, respectivamente; todo lo cual se hace público por medio del presente a los fines acordados.

Barcelona, cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Fernando Paricio.—2.866-5.

BILBAO

Por doña Mercedes Madariaga Libano, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Bilbao, se ha promovido ante este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de don Rafael Madariaga Urresti y de don Julián Madariaga Larrondo, habiendo marchado, respectivamente, ambos de su domicilio en Guecho a América, fijando su residencia en la República Argentina, sin que se haya vuelto a saber más de ellos desde los años 1915 y 1920, respectivamente.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.861-3. y 2.ª 20-10-1966

GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad, accidental.

Hago saber: Que ante este Juzgado, por doña Isabel Miranda Durán se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Enrique Muñoz Escalona Ruiz de Valdivia, quien desapareció el 19 de julio de 1959 cuando viajaba en ferrocarril desde Zaragoza a Madrid, sin que se hayan tenido noticias directas ni indirectas de él.

Y por el presente se da conocimiento del expediente, como dispone el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Granada a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Jenaro Espinosa Cabezas.—El Secretario (ilegible).—6.394. 1.ª 5-10-1966

OVIEDO

Don César Alvarez Linera Uriá, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo

Por el presente edicto hace saber: Que en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Manuel Bernardo Alvarez en nombre y representación de don Abundio Gascón Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Oviedo, contra don José Luis Tejo Suárez y su esposa, doña Consuelo Pérez Cabrales, mayores de edad y vecinos de Ribadesella, he acordado sacar a subasta las siguientes fincas:

1.ª Fincas a pasto y rozo llamada «Blanquellina», en término de Sardalla, de sesenta y cuatro áreas, que linda: al Norte, con finca de don Manuel Blanco y de herederos de don Ramón Sánchez; al Sur y Oeste, con finca de don Pedro Junco, y al Este, con finca de don Hermenegildo Blanco. Inscrita al 845, folio 18, del tomo 845, finca número 19.131. Valorada en ochenta mil pesetas.

2.ª Prado cerrado sobre sí, en término de Sardalla, eria de Piñera y sitio de Requejada, de dieciocho áreas, que linda: al Norte, con finca de don Vicente Pondás; al Sur, herederos de don Pedro Junco; al Este, herederos de don Ramón Capin, y al Oeste, con finca herederos de don Benito Cuétara. Valorada en veinticinco mil pesetas. Inscrita en el folio 68 del tomo 623, libro 147, finca número 12.094.

3.ª Heredad a labor en término de Sardalla, eria del valle y sitio de Fonfría, de seis áreas, que linda: al Norte, con finca de herederos de don Pedro Junco; al Sur, con finca de herederos de don Hermenegildo Blanco; al Este, con finca de herederos de don Francisco Cobián, y al Oeste, con finca de herederos de don Ramón Capin. Inscrita en el folio 69 del tomo 623, libro 147, finca número 12.005. Valorada en ocho mil quinientas pesetas.

4.ª Fincas a prado y labor en término de Sardalla, sitio La Caballar, de veintiséis áreas. Linda: al Norte, camino de carro que va de Sardalla a La Caballar; Sur, finca de herederos de don Pedro Junco; Este, con finca de don Pedro Pondás y de don Antonio Fuentes, y Oeste, de doña Teresa Fuentes. Inscrita al folio 16 del tomo 845, libro 200, finca 19.129. Valorada en treinta y cinco mil pesetas.

5.ª Fincas en Tezangos, al sitio Inguieta, cerrada de cárcaba, destinada a prado, paso y pomarada, de cincuenta y dos áreas, que linda: Al Norte, seve y camino y finca de herederos de don Celestino Tojo y de doña María Sánchez, y al Sur, Este y Oeste, seve y finca de don Pedro Junco. Inscrita en el tomo 800, libro 188, folio 56, finca 16.329. Valorada en setenta y un mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª La subasta se celebrará el día 29 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura con la rebaja del veinticinco por ciento, cuyo precio se hace constar en el presente edicto.

3.ª No se admitirán posturas que sean inferiores a este tipo.

4.ª Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Oviedo, 30 de septiembre de 1966.—El Secretario.—2.858-3.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos juicio universal de quiebra del comerciante don Antonio Lissen Velasco, en los cuales a solicitud de la Sindicatura de la misma, se sacan a pública subasta, por segunda vez y para su venta en el mejor postor, las fincas siguientes:

1.ª Casa en calle Queipo de Llano, número 17, hoy número 6, de San Juan de Aznalfarache, con una superficie de 55 metros 88 decímetros cuadrados. Sirve de tipo la cantidad de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas (131.250 pesetas).

2.ª Casa en la villa de San Juan de Aznalfarache, calle Roelas, número 18, hoy calle Diez de Julio, número 18, que linda: Por la derecha, en una longitud de 20 metros, con el lote número 16; izquierda, con solar número 18, segundo, de la misma vía, y por el fondo, en una extensión de cuatro metros 50 centímetros, con olivar de los herederos de doña Antonia Cavaleri, y tiene una extensión superficial de 105 metros cuadrados. Sirve de tipo la cantidad de trescientas sesenta mil pesetas (360.000 ptas.).

3.ª Fincas rústica o almacén en el mismo pueblo de San Juan de Aznalfarache, situado en la calle Primo de Rivera, número 41, con una superficie total de 1.368 metros. Sirve de tipo la cantidad de trescientas cincuenta y nueve mil cien pesetas (359.100 ptas.).

4.ª Trozo de tierra o almacén en el mismo pueblo de San Juan de Aznalfarache, calle José Antonio, número 21, con una superficie aproximada de 15.483 metros 74 decímetros cuadrados. Sirve de

tipo la cantidad de tres millones noventa y siete mil quinientas pesetas (3.939.500 ptas.).

5.ª Una casa en el mismo pueblo, calle Guadalquivir, número 13, con una superficie de 128 metros cuadrados. Sirve de tipo la cantidad de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta pesetas (131.250 pesetas).

Para la celebración de dicho acto, que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, sito en calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), se ha señalado el día 6 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta las cantidades señaladas para cada una de las fincas, que es el 75 por 100 del tipo anterior, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario (ilegible).—2.859-3.

VALLADOLID

Don Rafael Gómez Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 139 de 1965, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Pilar González Rodríguez, contra la Sociedad «Industrias del Embalaje, Cartón Ondulado, S. A.», en reclamación de 190.000 pesetas importe de principal, intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta el inmueble base de actuaciones y que después se dirá, bajo las advertencias y prevenciones que también se expresarán.

Inmueble objeto de subasta:

Parcela de terreno en Valladolid, en el paseo de Farnesio, que tiene una superficie de 561 metros cuadrados; linda: por el frente con dicho paseo de Farnesio; izquierda, con parcela que se segregó y vendió a don Crescencio Diego; por la derecha, finca de doña María Teresa Sanz Macho, y por el fondo, con el Grupo escolar «Cervantes». Inscrita al tomo 1.070, libro 403, folio 120, finca 26.228, inscripción primera. Tasada en trescientas mil pesetas.

Advertencias:

Primera.—Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Segunda.—Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al valor del inmueble.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla

cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria stán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Rafael Gómez Escolar González.—2.860-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado Municipal número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número 44/65 a instancia de doña Raquel Benayón Ederly, que actúa en concepto de pobre, representada por el Letrado don Francisco Labrador Leal, contra don Luis Olivé Molla, mayor de edad, casado, del Gremio de Hostelería, domiciliado en la calle de Lista, número 94, casado con doña Antonia Moreno Farlet, mayor de edad y con domicilio en la calle de Azcona, número 32, piso tercero derecha, letra B, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados al demandado:

Mitad indivisa del piso tercero derecha, letra B, de la casa en esta capital y su calle de Azcona, número 32; ocupa una superficie de 38 metros cuadrados, aproximadamente, y consta de varias habitaciones, pasillo, cocina y water. Linda: Por su frente, con descansillo y caja de escalera; por su derecha, entrando, con el piso derecha, letra A, de la misma planta; por su izquierda, con finca número 34 de la calle de Azcona, por su fondo, con finca número 29 moderno de la calle de Martínez Izquierdo. Le corresponde una participación de dos enteros sesenta y tres centésimas por ciento en el valor total del inmueble del que forma parte, elementos comunes, beneficios y gastos del mismo, y la casa de que forma parte física el descrito piso, su solar comprende una superficie de 480 metros 60 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con finca de don Tomás García Mola; por la izquierda, con la casa número 34 actual, antes 14, de la calle de Azcona, y por el fondo con finca propiedad de don Doroteo Merino y don Mariano Vela, apareciendo gravado el piso de litis con las siguientes cargas: Primera, el Reglamento de Comunidad, que fué inscrito sobre el conjunto de la casa o finca matriz en unidad mediante acta protocolizada en esta capital el 19 de febrero de 1960 ante el Notario don Luis Casanueva Usera, una copia de la cual causó con fecha 9 de abril del mismo año la inscripción sexta y última de la finca matriz número 7.442, y segunda, la anotación preventiva de embargo decretada por este Juzgado en el proceso de que dimana el presente, habiendo sido valorada la mitad del piso objeto de la subasta en la cantidad de 133.000 pesetas, por ser la otra mitad propiedad de la esposa del ejecutado por tratarse de bienes gananciales.

Siendo la valoración de la mitad del piso objeto de subasta la suma de 133.000 pesetas, que con la rebaja del 25 por 100 se queda reducido a 99.750 pesetas, que sirvió de tipo a la segunda subasta, por lo que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores sobre la

mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de la suma reducida.

Dichos bienes salen a subasta sin sujeción a tipo, habiéndose señalado para la celebración de la misma la audiencia del día veinticuatro del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en la sala de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, 3.º, previéndose a los licitadores: Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en ella, debiendo los licitadores conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Martínez Vázquez.—El Secretario (ilegible).—4.693-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MEDIOLA DEL BARRIO, Manuel; hijo de Marcelo y Carmen, natural de Madrid, casado, chófer, de treinta y seis años, estatura 1,71 metros, pelo canoso, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca regular, piel morena, domiciliado en Madrid; procesado por robo; comparecerá dentro del término de quince días ante don Lutgardo Jiménez Zayas, Capitán, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en Campamento de San Pedro, de Colmenar Viejo (Madrid).—(5.739.)

KOCK, Elisabet; de veintitrés años, natural de Alemania, partido de Kudensee Kreis provincia de Steinburg Schales y vecindada en Holstein, con domicilio últimamente en pensión «Pardo», en Cádiz; procesada en la causa número 11 de 1966 por supuesto delito de robo frustrado; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería de Marina, don José Serván Rodríguez, en el Juzgado de Pleuarios del Departamento Marítimo de Cádiz.—(5.740.)

MARTIN ALAMEDA, Salvador; hijo de Antonio y de Dolores, de veintitrés años, natural de Competa (Málaga), vecindado en Palma de Mallorca, soltero, albañil, estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, boca normal, frente normal, barba poblada, color sano; encartado en la causa número 175 de 1966 por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(5.741.)

DOMINGUEZ BLANCO, Rafael; hijo de Roque y de Rafaela, natural de Puebla de Trives (Orense), soltero, barman, de veinticuatro años, vecindado en Puebla de Trives; sujeto a expediente por desertación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Zamora número 8, don Agustín Gracia de Arboleya, en Orense.—(5.710.)

PEREZ COELLO, Fernando; hijo de José y de María, de veintinueve años, soltero, textil, natural de Sabadell, residente últimamente en Sabadell, con domicilio en calle Iglesia Románica, número 38; procesado en el sumario número 137 de 1963; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(5.771.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ FERNANDEZ, Miguel; de treinta y seis años, hijo de Emilio y de Pilar, natural de Guadalcanal, vecino de Puebla de Almoradiel, soltero, médico; procesado en el expediente número 418 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(5.736.)

RIO REQUEJO, Antonio del; de veintiseis años, soltero, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en la calle Nuño Sánchez, número 27 (barriada de Arbol Gordo); inculcado en diligencias preparatorias de circulación número 39 de 1966 por daños y conducción ilegal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino dentro del término de diez días.—(5.738.)

BALDO CODINA, Agustín; natural de León, soltero, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escultor Llimona, 8; procesado en la causa número 245 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar dentro del término de diez días.—(5.742.)

TALLAFET MIRA, María Luisa; de veintidós años, casada, sirvienta, hija de Manuel y de Asunción, natural de Sevilla, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en calle Guinardo, número 24, bajos; procesada en el sumario número 53 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.743.)

MELON DURAN, Manuel; de diecisiete años, soltero, peón, hijo de Angel y de Elisa, natural de Sosas (León), vecino de Picornio (Orense), domiciliado últimamente en Picornio; procesado en el sumario número 316 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.744.)

LANAS DEL RIO, Jacinto Ezequiel; natural de Pamplona, hijo de Antonio y de Crescencia, de veinticinco años, casado, industrial, vecino de Madrid domiciliado en la calle de Miguel Arredondo, número 3, últimamente; procesado en el sumario número 465 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(5.746.)

GARCIA DAVILA, Casimiro; nacido en Madrid el 11 de febrero de 1920, hijo de Casimiro y Carolina, soltero, agente de ventas, domiciliado en la calle de Santa Ana, número 6; procesado en el sumario número 105 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.747.)

FERNANDEZ NUNEZ, Juan (a) «Juanillo»; de unos treinta y cinco años. —(5.751);

PRIETO MARTIN (a) «Quirri»; de unos treinta y cinco años, natural de Lopera.—(5.752), y

SANCHEZ PEÑA, Juan (a) «Chirri»; de unos treinta y cinco años, natural de Córdoba; procesados en la causa número 33 de 1966 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días.—(5.753.)

CADELO HERRERA, José; de treinta y dos años, soltero, carpintero, hijo de Ramón y de Cándida, natural de Santander, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 367 de 1966 por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(5.755.)

MATA MARTINEZ, Paulino; de diecisiete años, hijo de Paulino e Isabel, natural de Arnés (Tarragona); procesado en el sumario número 186 de 1966 por supuesto delito de homicidio frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona dentro del término de cinco días.—(5.756.)

MOLINA RODRIGUEZ, Inocencio; de veinteocho años, hijo de Luciano y de María, soltero, natural de Loja (Granada), domiciliado en Tarrasa, donde dijo vivir en la calle de Hermanos Villares, número 4.—(5.757) y

GOMEZ GOMEZ, Rafael; de diecinueve años, hijo de Antonio y de María, soltero, natural de Vélez-Málaga (Málaga), domiciliado en Tarrasa, donde dijo vivir en la calle de Virgen Esperanza, número 71; procesados en el sumario número 336 de 1966 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa dentro del término de diez días.—(5.758.)

SALINAS DAMIAN, José Luis; natural de Requena, casado, agente de Seguros, de treinta y siete años, hijo de Faustino y de Julia, domiciliado últimamente en Valencia, avenida José Antonio, número 49, 8.º; procesado en la causa número 421 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de diez días.—(5.759.)

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de María, natural de Motril (Granada), soltero, peón, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 713 de 1965 por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(5.765.)

LARRION BLANCO, Manuel; de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Manuel y de Dolores, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en Escolta Real, 10, 5.º derecha, jubilado; procesado en el sumario número 351 de 1966 por tentativa de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(5.768.)

CORPORALES FRESNADILLO, Manuel; de cincuenta y tres años, hijo de José y de Librada, natural de Pedrosa de Duer (Burgos), vecino de Villademor de la Vega (León); procesado en la causa número 15 de 1966 por uso público de nombre supuesto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Zamora.—(5.769.)

SANTANA CANIAN, José; de unos veinte años; procesado en el sumario número 203 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de cinco días.—(5.772.)

SORIA SANCHEZ, José Luis; casado, contratista, mayor de edad, domiciliado últimamente en Vergel, calle Calvario, sin número; procesado en el sumario número 154 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(5.773.)

MONEDERO GOMEZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de Julián y de María, natural y vecino de Mula, domiciliado últimamente en calle Molino, número 11, soltero, cocinero; procesado en el

sumario número 120 de 1964 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia dentro del término de diez días.—(5.776.)

RUIPEREZ CASTILLO, Nieves; de cincuenta y dos años, hija de Urbano y de Felipa, natural de Samper de Calanda y vecina de Alicante, domiciliada últimamente en calle Tubería, número 23, casada; procesada en el sumario número 29 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia dentro del término de diez días.—(5.777.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 38 de 1966, Francisco Martín Jasanada.—(5.762.)

El Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 49 de 1966, Alejandro Castellón Alvarez.—(5.763.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 133 de 1966, Alfredo Amboage Ligeró.—(5.734.)

El Juzgado de Instrucción de Boltaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1948, Vicente García del Bosque.—(5.735.)

El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 8 de 1947, Manuel Dafaucé Rodríguez.—(5.754.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 2 de 1961, Antonio Vera Ramos.—(5.760.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 33 de 1961, José Melchor Méndez Basurto.—(5.761.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 181 de 1966, María del Pilar Segovia López.—(5.767.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 170 de 1966, Fidel Martínez Sánchez.—(5.772.)

El Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 41 de 1964, Manuel Reyes de los Reyes.—(5.773.)

El Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 20 de 1941, José Manuel Rizo Martínez y José María Rizo Moreno.—(5.774.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 102 de 1954, Rose Dennis.—(5.778.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 65 de 1966, Teresa Torres Queralt.—(5.779.)